

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 076

Fecha Estado: 05/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220170040900	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	DANIEL JARAMILLO TRUJILLO	Auto decreta embargo Decreta el embargo de la quinta parte del salario de la parte demandada.	01/07/2022		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400300820130026500	Ejecutivo Singular	BCSC S.A.	ANTONIO JOSE RUIZ MEJIA	Auto decide recurso No repone auto	01/07/2022		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400300820160100200	Ejecutivo Singular	COMERCIAL RAIZ S.A.S.	LUIS FERNANDO OQUENDO GOMEZ	Auto niega recurso Rechaza recurso por extemporáneo	01/07/2022		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301220130037600	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN ALBERTO ANGEL SANCHEZ	Auto decide recurso No repone auto	01/07/2022		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301520180130900	Ejecutivo Singular	WILLIAM BATISTA JINETE	FLOR ALBA VALENCIA PULGARIN	Auto avoca conocimiento Avoca conocimiento. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada. No acepta sustitución	01/07/2022		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301820080067400	Ejecutivo Singular	MAURICIO MUNERA	CARLOS ALBERTO CORREA ROLDAN	Auto resuelve sustitución poder No acepta la sustitución de poder	01/07/2022		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301820080067400	Ejecutivo Singular	MAURICIO MUNERA	CARLOS ALBERTO CORREA ROLDAN	Auto resuelve nulidad Declarar infundada la solicitud de nulidad. Continúese con el trámite procesal.	01/07/2022		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301820120091200	Ejecutivo Singular	CLAUDIA MARIA BOTERO MONTROYA	JEFFERSON GIL RUIZ	Auto decide recurso No repone auto	01/07/2022		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301820120138000	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CONFENALCO ANTIOQUIA	CARLOS MARIO GOMEZ LOAIZA	Auto decide recurso No repone auto	01/07/2022		<a href="#">VER AUTO</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301820180037600	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	YULY MALENA AVALO DIOSA	Auto admite recurso apelación No repone auto. Concede apelación en el efecto suspensivo. Ordena remitir expediente.	01/07/2022 <a href="#">VER AUTO</a>		
05001400301920150033500	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JORGE IVAN RUIZ RESTREPO	Auto admite recurso apelación No repone auto. Concede apelación en el efecto suspensivo. Ordena remitir expediente.	01/07/2022 <a href="#">VER AUTO</a>		
05001400301920180095900	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANIBAL DE JESUS MESA HERRERA	NANCY ESTHER AGUIRRE REVOLLEDO	Auto decide recurso No repone auto	01/07/2022 <a href="#">VER AUTO</a>		
05001400301920190011500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	CREACIONES HYTR SAS	Auto avoca conocimiento Avoca conocimiento. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	01/07/2022 <a href="#">VER AUTO</a>		
05001400302120100017200	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONHABITAT S.A.	ALBEIRO DE JESUS ARISMENDY GIRALDO	Auto avoca conocimiento Avoca conocimiento. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada. Ordena expedir Despacho comisorio. Requiere.	01/07/2022 <a href="#">VER AUTO</a>		
05001400302320110040500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO NUEVO MUNDO P.H	ALEJANDRO ALZATE	Auto resuelve objecion Declarar probada parcialmente la objeción a la liquidación. Modifia la liquidación de crédito.	01/07/2022 <a href="#">VER AUTO</a>		
05001400302320110040500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO NUEVO MUNDO P.H	ALEJANDRO ALZATE	Auto ordena oficiar Se ordena oficiar a transunion	01/07/2022 <a href="#">VER AUTO</a>		
05001400302320140167900	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	RODRIGO FLOREZ RODAS	Auto decide recurso No repone auto	01/07/2022 <a href="#">VER AUTO</a>		
05001400302320180080100	Ejecutivo Singular	G Y J FERRETERIAS S.A.	ACERO ESTRUCTURAL INGENIERIA	Auto avoca conocimiento Avoca conocimiento. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada. Remite al apoderado oficio de cambio de cuenta judicial	01/07/2022 <a href="#">VER AUTO</a>		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE HERNAN VELEZ  
SECRETARIO (A)